

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Funza (Cundinamarca), 5 de diciembre de 2023

Rad. 2017-01045-00

En lo que atañe al memorial *No.09SolicitudParaPagoCostas* el ejecutado Carlos Julio Rodríguez Tibaquicha **deberá estarse a lo resuelto** en el auto de mandamiento ejecutivo de costas emitido en la misma fecha de la referencia. Los acuerdos a los que pretenda llegar el ejecutado con la parte actora, escapan a la esfera de conocimiento de este despacho judicial.

Notifíquese,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Chris Roger Baquero Osorio'.

CHRIS ROGER EDUARDO BAQUERO OSORIO
JUEZ